Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Cultura General» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Pasajes, en calide Formación Profesional Náutico-Pesquera de Pasajes, en calidad de contratado por un período de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, al Licenciado en Ciencias Químicas don Antonio Sánchez-Guardamino Ferrer, nacido el 22 de diciembre de 1941, con documento nacional de identidad número 15.110.150, que percibirá la retribución de 180.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos e julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a los presupuestos del «Fondo Económico de Practicajes», clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/1962, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de «sueldo» o de «gratifica-

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 26 de marzo de 1975—P. D., el Subsecretario de la
Marina Mercante, Enrique Amador Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Maritimas y Escuelas.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 9 de mayo de 1975 por la que se modi-10133 tica el punto 16 de la convocatoria para ingreso en la Escuela Naval Militar.

Se modifica el punto 16 de la Orden ministerial (D) de fecha 8 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» número 47 y «Diario Oficial de Marina» número 46), de convocatoria para oposiciones a ingreso en la Escuela Naval Militar, quedando redactado como sigue:

16. Pruebas de Ciencias exactas y Física por escrito, sobre:

Ānálisis matemático y geometría analítica. Geometría y trigonometría.

Física.

16.1. Pruebas prácticas. Consistirán en tres ejercicios con problemas de cada una, respectivamente, de las materias mencionadas.

Para estas pruebas se utilizarán las Tablas Náuticas de Grai-

no, reglamentarias en la Armada.

16.2. Pruebas teóricas. Consistirán en tres ejercicios cada uno, respectivamente, de temas y cuestiones de las materias antes mencionadas.

16.3. Estos ejercicios se realizarán simultáneamente por to-dos los opositores, en días consecutivos, por el orden de mate-rias indicado y cada uno durará tres horas, prorrogables en una más, a juicio del Tribunal.»

Madrid, 9 de mayo de 1975.—P. D., el Cap Enseñanza Naval, Enrique Golmayo Cifuentes. el Capitán Director de

## **MINISTERIO** EDUCACION Y CIENCIA DE

10134

ORDEN de 12 de marzo de 1975 por la que se anuncia a concurso-oposición la paza de Profesor agregado del grupo XIV, «Mecánica aplicada a las máquinas. Técnicas de lubricación» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado del grupo XIV «Mecánica aplicada a las máquinas. Técnicas de lubricación» en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla,
Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de
Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno

libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se senalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir

los concursos de acceso que se nombren podran concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 12 de marzo de 1975 por la que se 10135 anuncia a concurso oposición la plaza de Profesor agregado del grupo XXI, «Ingeniería química fundamental Termodinámica aplicada» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado del gru-po XXI, «Ingeniería química fundamental. Termodinámica apli-cada» en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre

libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposicion se regirá por los preceptos legales que en las mismas

se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 12 de marzo de 1975 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo XVI, «Elasticidad y resistencia de materiales I» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Se-10136

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado del gru-po XVI, «Elasticidad y resistencia de materiales I» en la Es-cuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno

libre

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan. Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir

Los Profesores agregados que se nombren podran concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación. Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 12 de marzo de 1975 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Estratigrafía y Paleon-tología» de la Escuela Técnica Superior de Ingenie-ros de Minas de la Universidad Politécnica de Ma-drid. 10137

Ilmo Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado del gru-po XVII «Estratigrafía y Paleontología» en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.